

DILIGENCIA POR RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL

LISTADO PROVISIONAL DE RESULTADOS FASE OPOSICIÓN

1 DE TRABAJADOR/A SOCIAL A2 (PERSONAL LABORAL FIJO)

Para hacer constar que se ha advertido error material de transcripción en lo publicado con fecha 30/04/2024, **Base 8.3.- RECLAMACIONES**

Donde dice:

*Concluido el ejercicio de la Fase de Oposición, los aspirantes presentados con indicación de la calificación obtenida, dispondrán de un plazo de **tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la calificación provisional**, para hacer reclamaciones (desde el 1 hasta el 3 de mayo, ambos días incluidos).*

En Plasencia a, 30 de abril de 2024
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Debe decir:

*Concluido el ejercicio de la Fase de Oposición, los aspirantes presentados con indicación de la calificación obtenida, dispondrán de un plazo de **tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la calificación provisional**, para hacer reclamaciones (los días 2, 3 y 6 de mayo).*

En Plasencia a, 30 de abril de 2024
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN II.,

